



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"



BICENTENARIO
URUGUAY
1811-2011

Canelones, 17 de febrero de 2012.

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 2, "Obras Públicas y Comunicaciones", de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito, este Cuerpo se estima pertinente el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los siguientes asuntos:

Carpeta	Entrada	Asunto
1087/11	2499/11	Señor Edil Carlos González se refirió en Sala al tema: "Foro de aplicación de la Ley Nacional de Tránsito".

1622/11	3615/11	Señor Edil Wilmar Balbuena, se refirió en Sala al tema: "Crecimiento del Parque Automotor y aprovechamiento de espacios en la Ciudad de Progreso".
---------	---------	--

1600/11	3902/11	Senador Juan Chiruchi, remite nota con fundamento de voto en referencia al Proyecto de Ley, que crea el sistema único de cobro de ingresos vehiculares y subsidios para los sistemas de alumbrado público departamental, adjuntando material.
---------	---------	---

1558/11	3464/11	Señora Edila de la Junta Departamental de Lavalleja, Esc. Alexandra Inzaurrealde, remite exposición relacionada con patente única.
---------	---------	--

2.- Regístrese, etc


JUAN RIPOLL
Secretario General


ORQUÍDEA MINETTI
Presidenta